

 FÁBRICA DE ARAIA	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	Edición 10 Fecha: 19/04/2021
---	--	---------------------------------

La Fábrica de Araia, dedicada a la fabricación de helados, basa su Política de Seguridad y Salud Laboral asume tanto la Ley de Prevención de Riesgos Laborales como el cuerpo normativo que la complementa y desarrolla, así como el resto de requisitos adquiridos por la organización, permiten garantizar la seguridad y salud de todos los trabajadores.

- La Fábrica de Araia considera a su personal un recurso prioritario, motivo por el que se compromete a identificar y evaluar los riesgos así como adoptar las medidas y medios necesarios para garantizar la máxima seguridad. Igualmente se compromete a establecer la sistemática para integrar las exigencias de seguridad y salud necesarias en los proyectos de de nuevas instalaciones, equipos o procesos de trabajo.
- Con el fin de conseguir la mejora continua del sistema de gestión de la prevención, la Dirección garantiza la participación y la información de todos los trabajadores, el derecho a ser consultados y la suficiente y adecuada formación teórica y práctica sobre los riesgos específicos de su puesto de trabajo y de los generales de la empresa a los que pudieran estar expuestos. Ello se hace extensivo al personal de la plantilla y al personal externo.
- Todo trabajador de la empresa tiene un papel importante a desempeñar en la mejora de las condiciones de trabajo, cooperando de la manera más adecuada y adoptando las medidas necesarias para asegurar su seguridad y salud y la de los compañeros.

PRINCIPIOS DE LA ACCION PREVENTIVA

- El cumplimiento de la normativa legal y otros requisitos existentes en esta materia.
- La mejora continua de los procesos de trabajo para reducir los riesgos laborales.
- La asignación de los recursos necesarios y una planificación eficaz de las acciones preventivas.
- La identificación y eliminación de los riesgos laborales como mejor camino para conseguir una prevención eficaz de los daños derivados del trabajo.
- El control de los riesgos laborales que no se hayan podido eliminar.
- La información y formación de los trabajadores sobre las medidas de prevención y protección que deben adoptarse.
- El control de los riesgos en el diseño de los nuevos productos y nuevas instalaciones.
- La integración de las acciones de prevención en todos los niveles de la empresa, asegurando la participación de todos los miembros de la empresa.
- La responsabilidad en la gestión de la prevención incumbe a todos los miembros de la empresa, cualquiera que sea su nivel ó función.
- Creemos necesario examinar y revisar las actividades de prevención que realizamos y aprender de la experiencia.



Alain Cenarruzabeitia
Director de Planta Fábrica Araia